	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA **JI ANGEL GUARDIAN SEDE NORTE** **CONVENIO SDIS-SED 14602-2025** **CONDICIONES CAPACITANTES – REGISTRO DE ACCIDENTES**

Durante el mes de abril no se presentaron accidentes con los niños y niñas, por lo tanto, no se hizo activación de póliza. El JI Ángel Guardián se encuentra en constantes procesos de prevención de estos y en caso de presentar alguna situación se registrará de acuerdo al documento y a la herramienta “Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial”.



N. Carolina García B.
Responsable del Servicio J.I. Ángel Guardián